



021/2021

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día veintiuno de septiembre del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/023/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021)**. -----

La Servidora Pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1227/2021 y DA/1228/2021 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/023/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021)**, mismo que se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue



emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN SA DE CV, SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA SA DE CV y ASESORES Y CONSULTORES DRONICYAN SC, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN SA DE CV, es la más conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/025/SEPTIEMBRE/2021 -----

Visto el Dictamen Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/023/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN SA DE CV**, por un monto de la partida única: \$6,010,030.00 (SEIS MILLONES DIEZ MIL TREINTA PESOS 00/100 MN) más IVA \$961,604.80 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 MN) haciendo un Total de \$6,971,634.80 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 MN), por presentar la Proposición Económica más conveniente al interés de la Convocante. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

2021 **200 AÑOS**
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

terminada a las catorce horas treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio.


POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



**NYTZIA ARACELY GUERRERO
BARRERA**
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE Y ÁREA SOLICITANTE



MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021), DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

XALAPA, VERACRUZ A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
MEMORÁNDUM DAPV.153.2021

L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

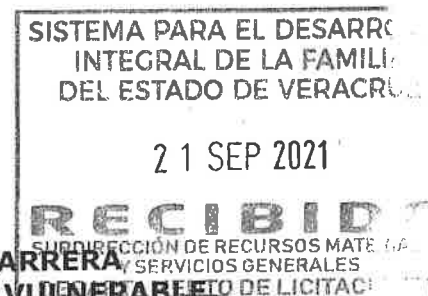
Por este medio le envío un cordial saludo y con fundamento en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Dirección a mi cargo, y área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número **LS-103C80801/023/2021**, relativa a la **Adquisición de Láminas de Zinc del Programa "Atención a la Población en Condiciones de Emergencia y Desastre" etapa 2021**, posterior a la revisión de especificaciones técnicas presentadas por los proveedores **SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA, S.A. DE C.V.** y **ASESORES Y CONSULTORES DRONICYAN, S.C.**, determina lo siguiente:

- **SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **ASESORES Y CONSULTORES DRONICYAN, S.C.**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, se **DICTAMINA ACEPTADA** la proposición técnica presentada por **TODOS LOS LICITANTES**.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C.C.P. Lic. Rebeca Quintanar Barcelo - Directora General. - Para su conocimiento.
NAGB/ptq.
Archivo.

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P 91070, Xalapa, Veracruz, México.
Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



021/2021

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día veintiuno de septiembre del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/023/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021)**. -----

La Servidora Pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1227/2021 y DA/1228/2021 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/023/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021)**, mismo que se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue



emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN SA DE CV, SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA SA DE CV y ASESORES Y CONSULTORES DRONICYAN SC, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN SA DE CV, es la más conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/025/SEPTIEMBRE/2021 -----

Visto el Dictamen Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/023/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN SA DE CV**, por un monto de la partida única: \$6,010,030.00 (SEIS MILLONES DIEZ MIL TREINTA PESOS 00/100 MN) más IVA \$961,604.80 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 MN) haciendo un Total de \$6,971,634.80 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 MN), por presentar la Proposición Económica más conveniente al interés de la Convocante. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CÓRDOBA

terminada a las catorce horas treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



**NYTZIA ARACELY GUERRERO
BARRERA**
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE Y ÁREA SOLICITANTE



MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE" (ETAPA 2021), DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CÓRDOBA

XALAPA, VERACRUZ A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
MEMORÁNDUM DAPV.153.2021

L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo y con fundamento en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Dirección a mi cargo, y área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número **LS-103C80801/023/2021**, relativa a la **Adquisición de Láminas de Zinc del Programa "Atención a la Población en Condiciones de Emergencia y Desastre" etapa 2021**, posterior a la revisión de especificaciones técnicas presentadas por los proveedores **SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA, S.A. DE C.V.** y **ASESORES Y CONSULTORES DRONICYAN, S.C.**, determina lo siguiente:

- **SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **ASESORES Y CONSULTORES DRONICYAN, S.C.**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, se **DICTAMINA ACEPTADA** la proposición técnica presentada por **TODOS LOS LICITANTES**.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

21 SEP 2021

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

RECIBIDO

LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

21 SEP 2021

RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.C.P. Lic. Rebeca Quintanar Barceló - Directora General. - Para su conocimiento.
NAGB/ptq.
Archivo.



SESIÓN DE TRABAJO

LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO LS-103C80801/023/2021
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 21 de septiembre de 2021

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	mmartinez@veracruz.gob.mx	
2	JACINTO CEJA LUNA	DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO	jacintocejal@hotmail.com	
3	NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA	DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	nyzi_dif@hotmail.com	
4	MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	mvivera@veracruz.gob.mx	
5	MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	mptmachorro@veracruz.gob.mx	